

El Menorquina,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripcion.

En Mahon.....—Tip. de Fabregues, hermanos.

Precio : 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripcion por trimestres adelantados, en sellos ó libranza. Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Nim. 129.

Director y Editor responsable :

Bernardo Fabregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.

Los no suscritores doble.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.

Administracion y Redaccion : calle Nueva, 21.

Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, juéves, 27 de junio de 1867.

Crónica General.

(Correo de ayer.)

ESPAÑA.

De La Reforma :

Aunque sustancialmente nada adelantan, contienen algunos mas pormenores que los conocidos hasta hora sobre el arreglo llevado á cabo en los dias festivos, los siguientes párrafos de una carta que desde Roma escriben á *La Epoca* :

« Por el nuevo arreglo quedan suprimidos todos los dias de misa y las fiestas de los segundos dias de las tres Pascuas de Resurreccion, de Pentecostés y Natividad. Se trasladan al domingo inmediato las fiestas de la Natividad, de la Virgen y de San Juan Bautista, y solo se conserva en cada diócesis la fiesta de su patrón, trasladándose tambien al domingo inmediato las fiestas que no son generales para todo el reino.

De consiguiente, en Madrid, por ejemplo, y el arzobispado de Toledo, si queda subsistente la fiesta de San Isidro, serán diez las que se disminuyen, á saber : los segundos dias de las Pascuas, la Natividad de la Virgen y de San Juan, la de San José, la de San Eugenio y la de San Ildefonso. Queda tambien consignado que la Iglesia no impone como fiesta las del Jueves y Viernes Santo, en los cuales se trabaja en Roma como en los demás dias ordinarios, sin perjuicios de llenar los fieles el piadoso deber de asistir á los Divinos oficios, y guardar el debido recogimiento.

Los dias de misa que habia en España y en que queda alzada la obligacion de oirla son veinte, á saber : San Matías, tercer dia de Resurreccion, San Felipe y Santiago, Invenccion de la Cruz, San Fernando, tercer dia de Pentecostés, San Antonio de Pádua, Santa Ana, San Lorenzo, San Bartolomé, San Agustin, San Mateo, San Miguel, San Simon y San Judas, San Andrés, Santo Tomás, tercer dia de Navidad, los Santos Inocentes y San Silvestre.

Quedan, pues, como dias de fiesta con la obligacion de oír misa y no trabajar, además de los domingos, los doce siguientes : Circuncision, Epifanía, Purificacion, Anuncion, Asuncion y Concepcion, Corpus y Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, San Pedro y San Pablo, Todos los Santos y Santiago Apóstol, que además de ser el patron de España, llevó y arraigó en ella la doctrina evangélica.

Se ve, pues, que en el nuevo arreglo están consultados todos los intereses y guardadas todas las consideraciones. No sucedió esto en Francia, donde no hubo arreglo, sino supresion completa; y despues se restablecieron las seis fiestas que hoy existen.

España no podia proceder así; pero tampoco podia ya sostenerse que conservase fiestas y dias de misa que no existen ni aun en Roma. Los dias de misa no se conocen aquí, los segundos dias de Pascua son dias de trabajo, y las fiestas que hay en todo el año, además de los domingos, son 14 ó 15, no siéndolo, como dejo dicho, ningun dia de la Semana Santa.

Bajo el mismo pié está el Austria, y en cuanto á Portugal, hay además de diez dias de fiesta generales para todo el reino, las de San Vicente, San Antonio, San Juan Bautista, Todos los Santos y San Pedro y San Pablo, que son 15 en todo, para el patriarcado de Lisboa y el reino de los Algarbes.

Un periódico de Valladolid, *La Crónica*, da cuenta del resultado de una reunion de labradores y comerciantes en trigo, presidida por el alcalde-corregidor de aquella ciudad, la cual tuvo lugar á consecuencia de una comunicacion de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

Deseaba este centro directivo conocer las existencias de granos en aquella provincia, punto principal de la produccion agrícola, recomendando al mismo tiempo al gobernador civil, que manifestase á las clases referidas los beneficios que podrian obtener con el envío de cereales á esta córte. Tambien

prevenia que si los acaparadores persistian en tener cerrados sus graneros, el gobierno se veria precisado á abrir las puertas á los granos y harinas extranjeras, libres de derecho.

La contestacion parece que no ha sido muy satisfactoria, segun vemos en el citado periódico.

Hé aquí como se espresa :

« Comunicada por el señor gobernador esta orden al señor alcalde-corregidor, este tuvo á las doce de la mañana en su despacho una gran reunion de los que en la orden superior se cita, dando por resultado que siendo casi nulas las existencias de esta provincia, amenazando una cosecha menos que mediana, y teniendo un triste ejemplo en lo que á los fabricantes de Santander habia sucedido al enviar sus granos á los mercados andalúces, no se podia trasladar, con grande sentimiento de los agricultores, grano alguno á la córte.»

Cuando los productores de Castilla no se amedrentan con la amenaza de la libre introduccion, es que realmente no hay sobrante alguno en aquel mercado. Por esta razon el gobierno no debe demorar de modo alguno el declarar libres de derecho á los granos y harinas extranjeras, unico medio de evitar la carestía del pan que es el alimento del pobre, y de que muchas familias tengan que alimentarse con pan de cebada, y algunas hasta con alfalfa cocida, como acontece en algunos pueblos de Valencia y Alicante. El comercio necesita tiempo para hacer sus compras y trasportar los granos, y si se acude tarde, esto es, cuando la miseria se ceba en la mayor parte de las poblaciones de España, el mal será mucho mayor.

El domingo á las cuatro de la tarde salió de Zaragoza, con direccion á Barcelona, el regimiento de Navarra.

El miércoles salió asimismo de Bilbao, con direccion á Vitoria, el segundo batallon del regimiento de Almansa: el mismo dia se esperaba en dicha villa el primero de Africa y la plana mayor de este regimiento proceden-

te de San Sebastian.

(De «La Correspondencia»)

Desde 1.º de julio queda suprimido el cuerpo de torreros y vigías, según la real orden que publica un periódico oficial del Ramo de Guerra, y cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Desde 1.º de julio próximo queda suprimido el cuerpo de torreros y vigías de la península, islas Baleares y Canarias, conservándose únicamente los que se hallan sirviendo en los presidios menores de Africa y en la plaza de Ceuta.

Segundo. Se entregarán al ministerio de Hacienda, para que se haga cargo de ellas el cuerpo de carabineros, bajo inventario, del material que contienen las torres de costa, atalayas y campos anejos á ellas, dando el oportuno conocimiento á este ministerio.

Y tercero. Los torreros que se suprimen y opten por el retiro, lo obtendrán con sujeción al art. 10 del reglamento de 20 de julio de 1852, con arreglo á sus años de servicio, admitiéndose en el cuerpo de Carabineros del Reino á los que lo soliciten, siempre que reunan las circunstancias y condiciones que exige el servicio de este instituto.»

El diputado catalán, Sr. Fivaller, ha solicitado licencia para atender al cuidado de su salud, puesto que lleva ya una larga temporada bastante delicado.

Dice *El Imparcial*: «Mañana 22 de junio saldrá para Francia con su familia el señor duque de la Torre. Probablemente pasará el verano en Biarritz.»

Hemos recibido noticias de Canarias hasta el 31 de mayo.

—El estado sanitario y el orden eran completamente satisfactorios.

—La temperatura se elevaba ya á un grado propio del rigor del verano, y las luvias que tanta falta hacían para los campos no se presentaban ocasionando la pérdida de las cosechas en algunos puntos.

—La sociedad económica trabajaba para conseguir que se diera mayor impulso cada día á la instrucción pública.

—El comercio marítimo se resentía de las forzosas cuarentenas impuestas á las procedencias de puertos sospechosos.

ESTRANGERO.

Paris, 17.—El «Monitor» de hoy dice que el emperador está ligeramente indispuerto y no pudo asistir ayer á las recepciones.

La emperatriz recibió en las Tullerías al virey de Egipto, que llegó ayer tarde.

Se acaban de recibir noticias del Plata que alcanzan al 4 de mayo. El cólera había desaparecido. Nada nuevo del teatro de la guerra. La situación del ejército aliado y del Pa-

ragnay era la misma.

Berlin, 18.—El czar ha asistido á una gran revista y á un banquete dado en su obsequio por el rey, y ha salido enseguida para Rusia.

Paris, 18. (á las dos de la tarde).—Nueva-York, 17.—El emperador Maximiliano ha reivindicado el derecho de ser juzgado por un congreso nacional.

Corre aquí el rumor de que el emperador será condenado al destierro.

Paris, 19.—Se ha dicho en la Bolsa que el emperador Napoleon, aceptando la invitación que le ha hecho el rey de Prusia, irá á Berlin en octubre próximo.

San Petesburgo, 19.—La población polaca de Klew presentará un mensaje al czar dándole gracias por la amnistia que acaba de conceder.

Londres, 19.—La enmienda del ministro D'Israeli al bill de reforma electoral ha sido rechazada por 234 votos contra 226.

Paris, 19.—La Gaceta de Viena declara inexacta la noticia de que Rusia haya declinado la proposición de Austria concerniente á la revision de los trabajos de 1856. La cuestión fue planteada en un despacho, fecha 1.º de enero, dirigido al príncipe de Metternich. Pero no habiendo recibido la proposición el beneplácito de las demás grandes potencias, Austria no volvió á apoyarla.

Londres, 20.—El art. 19 del bill de reforma electoral ha sido rechazado por 272 votos contra 234. Consta, pues, una mayoría de 38 votos contra el gobierno.

Berlin, 20.—La «Gaceta de la Cruz» desmiente el rumor de la próxima deliberación en Paris de un proyecto de desarme general de todas las naciones.

Paris, 21.—El emperador y la emperatriz recibieron ayer al duque de Sajonia Coburgo, al príncipe Alberto de Sajonia y á la princesa Carolina de Sajonia llegados todos de incógnito.

Paris, 21.—Florenia 20. (por la noche).—Doscientos garibaldinos han intentado invadir el territorio romano en las inmediaciones de Terni. Cuarenta y siete fueron cogidos: los demás emprendieron la fuga.

Paris, 22.—Las últimas noticias de Méjico confirman la de que el general Lopez hizo traición al emperador Maximiliano entregando á sus enemigos el fuerte principal de Queretaro por mil onzas de oro que le dieron.

Viena 22.—Se ha comunicado á la representación nacional la amnistia completa que ha dado el emperador Francisco José para todos los delitos políticos cometidos desde 1848.

Berlin 22.—El conde de Bismark ha salido de esta capital para restablecer su salud.

Paris 22.—Berlin, 19.—La *Correspondencia Provincial* dice que las relaciones entre el rey Guillermo y el emperador Napoleon se han afirmado en un sentido amistoso con motivo de su entrevista. Ambos soberanos han abrigado recíprocamente la convicción de que Francia no puede contar por parte de Prusia sino con una noble emulación en el campo pacífico de la civilización y del comercio.

Crónica local.

FESTIVIDAD

DE SAN JUAN BAUTISTA.

Las fiestas tradicionales son las que mas alegría vierten en todas las clases de la sociedad, pues arraigándose en nuestros corazones desde la mas tierna edad, nos acostumbramos á ellas y forman una necesidad en nuestra vida. Por otra parte ¿cuantos beneficios no reportan al servir de recreo á toda población? El bracero aguarda la fiesta del pueblo para hacerse un traje nuevo; el amante espera la fiesta del pueblo para festejar á su novia; la madre espera la fiesta del pueblo para alegrar á sus hijos, y por esta graduación todos esperamos la fiesta del pueblo cuando menos para lucir en ellas nuestras gracias, ó divertirnos con la alegría de los demás.

Mahon la ha disfrutado este año con todos los encantos tradicionales.

El 23 por la tarde, vigilia del santo, se efectuó la antiquísima cabalgata: reunióse en las casas consistoriales, dirigiéndose despues con un numeroso acompañamiento á la Ermita de San Juan, en donde, con asistencia del Ayuntamiento se cantaron completas solemnes. Una multitud inmensa poblaba el llano, afanosa de disfrutar de la frescura de aquel deleitable y hermoso sitio.

Por la noche en las principales calles de la población hubo fogatas y en particular en la plaza del Príncipe, en donde se celebró la divertida cuchaña. La plaza estaba adornada con banderas nacionales y amenizó la función la orquesta dirigida por el entendido profesor D. Martin Fayes, hasta cerca las doce de la noche en que terminó la citada diversión, ejecutando las siguientes piezas:

1.ª Sinfonía compuesta por D. Juan Riudavets, discípulo de D. Benito Andreu.

- 2.ª Sinfonía de la ópera *D. Juan Tenorio*, música del maestro D. Juan de Mozart.
- 3.ª Preludio, introducción y aria de barítono de la ópera *La Fidanza*, música del distinguido maestro D. Benito Andreu.
- 4.ª Preludio, introducción y aria de tiple de la ópera *Lucrezia*, música de Donizetti.
- 5.ª y última. Una Tanda de Walses alemanes con una bonita introducción.

A las siete de la mañana del lunes, día de la festividad, se dirigió de nuevo la cabalgata y el Muy Ilre. Ayuntamiento á la ermita de San Juan, en donde una numerosa concurrencia les aguardaba, y despues de la celebracion de la misa, se dirigieron por las calles de la poblacion.

Por la tarde no pudo continuarse la fiesta á causa del fuerte aguacero que descargó sobre esta ciudad, acompañado de relámpagos y truenos, trasladándose, segun se nos dijo, para el próximo domingo la conclusion de tan antiquísima festividad.

Ciudadela ha efectuado tambien dicha festividad con el entusiasmo de los años anteriores.

Hermoso es ver el animado cuadro que ofrece Ciudadela durante la vigilia y día de la fiesta de San Juan.

La cabalgata transita continuamente por las calles de dicha ciudad y con sus variados juegos, con sus corridas, con su juego de la sortija y torneo en los que quiebran sus escudos (*carotas*) entretienen á toda la poblacion. ¡Lástima que se destine para las corridas una calle tan estrecha como la en que se efectúan, en donde con la mayor facilidad puede ocurrir una desgracia!

Solo cayó una ligera lluvia al principiar la tarde del lunes, que no impidió la terminacion de la fiesta, pues esta concluyó con todo el entusiasmo con que habia empezado.

El *caxé señó* fué el simpático D. Tomás José Salort y *sa capellana* D. Juan Morera.

El camino que desde Mahon conduce á Ciudadela se halla en muy mal estado y deberían introducirse en él muchas mejoras, puesto que es el que mas se necesita y el que une á todos los pueblos de la isla. A las tortuosidades de dicho camino se unen las rápidas pendientes y subidas, siendo estrecho en muchos puntos y su suelo en puntos blando y en otros pedregoso. Esto á mas de ser penoso para las caballerías lo es tambien para el viagero, que ha de descender en mas de una ocasion del carruage, y entorpece la celeridad de la marcha. Lo recomendamos por lo tanto á nuestras celosas autoridades.

Dice *La Correspondencia*:

Parece que un labrador de un pueblo de la isla de Mallorca, sembró un terreno de cebada del país, y si bien todo el

carácter del sembrado, su caña, hoja y demás, no negaba su semilla y el fruto que podia esperarse, desnudo el grano resultó ser trigo. Este fenómeno ha llamado la atencion en dicho pueblo, habiéndolo examinado las personas mas ilustradas del país.

Lo recomendamos á los agricultores, como uno de los casos que vienen en apoyo de la opinion sustentada por muchos de la trasmutacion de los cereales.»

Continua la lista de las obras regaladas á la biblioteca pública de esta ciudad.

Memoire sur la variation des constants arbitraires dans les formules générales de la Dynamique, et dans un système d'equations analogues plus étendues; par M. J. Binet, professeur d'astronomie au college de France. 1 vol. 4.º may. rust. — Paris, Bachelier, imprimeur-libraire, 1841.

Regalada por D. F. A. y P.

Almanaque náutico, y efemerides astronómicas para el año de 1833, calculadas de orden de S. M. para el observatorio real de Marina. 1 vol. 8.º rust. — Madrid, imprenta Real, 1830.

Regalada por id.

Otra id. para el año de 1831. (Carece de portada).

Regalada por id.

Compendiarium Matheseos institutio, quan in usum auditorum philosophiae elucubratus est. Editio secunda. (4 vol. in 8.º rust). Venetiis. Apud Laurentium Basilium. 1784.

Regalada por id.

Traité de Mécanique céleste, par M. le Marquis de Laplace. Livres XII, XIII, XIV, XV y XVI. (5 cuad. en 4.º rust., y 2 id. suplementos al libro).

Regalada por id.

Cuenta modelo. — No deja de ser original la siguiente que publica un colega.

El comendante N. debe al calpintero A.

Pol una pelcha para colgar el asistente al señor comendante, la ropa. 12

Pol abril la serrauro á la señorita en el costurero. 2

Pol metel una cuña al asistente en los banquillos de la cama. 4

Pol un tapon para la criada en el cántaro. 3

Pol un niño á la señora de caoba. 20

Pol echar á la criada en la cama, dos tablas. 16:55

Y pol otros varios chapuces del señor comendante. 12:12

Al pasar un portugués y un asturiano por un puente de cierto rio, de cuyo nombre no quiero acordarme, le preguntaron al primero:

—¿ Como se llama usted ?

—Juan Antonio, José Cainto, Manuel de las Tres caidas, de Ponto, Abindarran, Louiveiro de Pinto y Quiñones de Hero.

—Pues page V. once cnartos, á razon de uno por nombre, le dijo el recaudador del portazgo. ¿ Y V. ? le preguntó al asturiano.

—Apenas me llamu Pedro; respondió el astur, entregándole un ochavo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Sisto Papa y los siete durmientes.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

En la de las Concepcionistas mañana se dará principio á la solemnidad de las Cuarenta horas, dedicadas al sagrado corazon de Jesus, con los cultos siguientes: á las 6 ½ se pondrá de manifestó S. D. M.; á las 7 habrá comunión general; á las 10 oficio solemne con sermon que dirá el Sr. Cura párroco de Villa-Carlos; por la tarde á las 7 habrá tambien sermon predicando los tres dias D. Ildefonso Hernandez pbro., doctor en sagrada teología.

Santo de mañana.
El Santísimo Corazon de Jesus y San Leon II papa y confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 26 de Junio de 1867.

Servicio para el 27.

Gefe de dia: D. Manuel Martínez de Tejada, T. C. 2.º del regimiento de Artilleria á pié. — Parada, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayor — Luis Planas.

Seccion Marítima.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el Lazareto.

DE AGUAS MUERTAS.
En 2 ds. Laud *Cármén*, de 26 t., c. D. Bartolomé Miró, con 5 trip. y lastre. — Consignado á D. Miguel Estela.

DE MANZANILLO.
En 60 ds. polacra *Minerva*, de 170 t., c. don José Barceló, con 13 trip. 5 pas. y caoba. — Consignado á D. Benito Mercadal.

Despachados.

PARA TARRAGONA.

Bdra. esp. *Maria*, c. D. Guillermo Porcell.

PARA CONSTANTINOPLA.

Corbeta inglesa *Corinthia*, c. M. Inskster.

Salidos.

PARA CARTAGENA.

Barca *Villa de Torna*, c. D. Pedro Puig.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termóm. centigrado		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Serenidad medie.	Viento á las 9 h. mañana.	Direccion.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilógramos.
		Max.	Min.						
24	767.8	27.8	20.8	66		8	NO. flojo.	4.2	
25	762.3	25.5	18.5	68	44	7	N. fresco.	4.1	

Afecciones astronómicas de hoy.
SOL. Sale á las 4 h. y 34 ms. — Pónese á las 7 h. y 32 m.
LUNA. — Sale á las 1 h. y 4 m. m. — Pónese á las 2 h. y 20 m. r.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Los legítimos herederos de José Coll y Guardia, hijo de Juan y Esperanza, soldado que fué del batallón cazadores de San Quintín número 4 de la isla de Cuba, se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa. Mahon 21 de junio de 1867.—Pedro Mir y Pons.

El Comisario de Guerra de primera clase Inspector del hospital militar de esta plaza.

HACE SABER: Que en virtud de autorización del Excmo. Sr. Director General de Administración Militar de 25 de febrero último, y disposición del Sr. Intendente Militar de este Distrito de 12 del actual debe procederse á la adquisición en pública licitación de varios efectos que han de reponerse para el servicio del referido hospital en sustitución de los dados de baja por inútiles en el 2.º trimestre del corriente año económico, cuyos efectos y su número, así como los precios límites constan en el pliego de condiciones que con el modelo de proposición y el de los referidos efectos se hallan de manifiesto desde este día en la Administración de utensilios de esta Plaza (sita en la calle de San Nicolás n.º 2) para que puedan enterarse de todo ello las personas que quieran tomar parte en la anunciada licitación, cuya subasta tendrá efecto en dicha Administración de utensilios á las doce del día 4 del próximo mes de julio, bajo el citado pliego de condiciones. Mahon 21 de Junio de 1867.—Francisco de P. Salado.

Vice-Consulado de S. M. Británica en Mahon.

El lunes 1.º de Julio, á las 10 de la mañana frente el Almacén n.º 54 del andén de poniente de este puerto, se venderá en pública subasta el casco de la barca inglesa Margaret de Sunderland, construida en los astilleros de dicha plaza en 1860, de 314 toneladas de registro, empernado y forrado de latón hasta el calado de 10½ piés ingleses; el que se halla embarrancado en Cala Morell, costa Norte de esta Isla.

Seguida y separadamente se subastará tal como se halla el cargamento que tiene á bordo el espresado buque, consistente en 505 toneladas inglesas carbon de piedra para gas, superior, (parrot coal) bajo muestra que se pondrá de manifiesto en el acto de la subasta.

Estará obligado el señor comprador, á desocupar el buque sin pérdida ninguna de tiempo, á menos que no proceda de fuerza mayor.

Será este libre de ponerlo en depósito de Aduana, ó de despacharlo para el consumo.

Los derechos de aduana y de subasta serán á cargo de los señores compradores que deberán también hacer efectivos los precios de ambas subastas, en moneda corriente de oro ó plata cinco días despues de la celebración de las mismas.

Lo que se hace público por este Vice-Con-

sulado á ruego de Mr. William Smart, capitán del espresado buque.—Mahon, 22 junio de 1867.—F. Mercadal.—Vice-consul.

LASSALLE HERMANOS, frente la parroquia de Sta. María.

Participan á sus favorecedores que permanecerán ocho días en esta isla.

Las personas que visiten dicho establecimiento encontrarán una notable rebaja de precios en los varios géneros, tales como estampas de todas clases; anteojos para todas vistas; lunas para espejos de cuerpo entero, y de otras dimensiones; listones dorados é imitaciones de maderas preciosas; y un completo surtido de lencería y pañuelos de hilo, blancos y de color, además ofrecen á los que padecen de la vista, los verdaderos cristales de Roca del Brasil; este cristal es, entre todas las materias empleadas de que tiene menos poder dispersivo y además tiene la ventaja sobre las otras, de ser de una dureza tal que no se raya nunca y es mas achromático, ó sin color de ninguna matiz de todas cuantas se emplean.

3n.

FOTOGRAFIA ARTISTICA,

plaza Príncipe, 16.

El Sr. D. Leon Bravy, tiene el gusto de participar á quienes por descuido no se ha mandado invitación que desde el día 23 queda abierto su establecimiento fotográfico, en el cual se harán los trabajos siguientes: esmalte, leptografía, piedra é impresion sobre tegidos. Las horas de trabajo serán de las 9 á las 3 de la tarde.

Espera poder complacer á cuantos tengan á bien honrarle con su confianza.

2n.

EL SIGLO ILUSTRADO.

Periódico Universal, con grandes y magníficos grabados sobre todos los acontecimientos que llaman la atención en el mundo.

Director propietario, D. Alejandro Montaud.

Precio: En provincias un mes, 2½ reales. Tres meses, 7 id. Seis meses, 14 id. Un año, 28 idem.

Se suscribe en esta imprenta.

GALERIA UNIVERSAL

BIOGRAFÍAS Y RETRATOS

de los personajes mas distinguidos en política, armas, religion, letras, ciencias y artes y de las familias reinantes en las cinco partes del mundo, desde 1848 hasta nuestros días, con un resumen histórico, geográfico, estadístico é industrial de cada nacion, y en particular España, Portugal, Italia, Suiza, Austria, Bélgica, Francia, Rusia, Prusia, Baviera, Holanda, Noruega, Suecia, Inglaterra, Turquía, Marruecos, Túnez, Egipto, Grecia, Polonia, Estados Unidos, Méjico, Brasil, Chile, Siam, China, Japon, Haiti, etc., etc., etc.

Bases de la publicación.

Toda la obra, cuyo original tienen ya en su

poder los editores, constará de 60 entregas, y las que pasen de 70 se darán gratis á los suscritores.

Cada entrega, impresa en magnífico papel, tamaño folio, conteniendo 4 retratos litografiados á dos tintas, y ocho páginas de texto, ó bien 16 páginas y 2 retratos, segun sea la importancia de las biografías, costará solo 4 rs. en toda España, y 8 en Ultramar, precio sumamente módico; si se atiende al valor material de la publicación, que contendrá mas de 200 retratos por separado del texto.

Se publicarán alternadas las biografías de los personajes de los diversos paises.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

PIANO.—Se vende uno nuevo, de la muy acreditada fábrica de Boisselot Bernareggi y C., de gran forma y máquina de nuevo sistema. Dirigirse calle Moreras, 9.

3p.

PARA VENDER lo están las casas n.º 26 y 28 de la calle de S. Luis Gonzaga. Informarán en la casa n.º 13 de la calle de Anuncivay.

2n.

NODRIZA.—En Biniatop hay una, primariza, que desea hallar criatura para amamantar.

1p.

EN la carrera de la procesion del Corpus se extravió una cruz de S. Fernando, de nuevo modelo. Se gratificará su devolución en esta imprenta.

2p.

CALZADO.

BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin, de 40 á 44 rs. par.
de id. con rosel. 44 á 48 id.
de Chagrin con puntera . 40 á 44 id.
de becerro sencillo. . . . 36 á 38 id.
de id. doble. 42 á 44 id.
de Búfalo con tres suelas. 54 á 60 id.

PARA SEÑORAS.

de Charol con rosel. . . . 32 á 36 id.
de Chagrin con puntera. 30 á 32 id.

PARA NIÑOS.

de Charol. 26 á 32 id.
de Becerro. 20 á 28 id.

Se garantiza la buena construcción del calzado.

Calle Nueva núm.º 25.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FÁBREGUES HERMANOS,

CALLE NUEVA, 21.